

**PROCESO DE SELECCIÓN
TÉCNICO/A DE SERVICIOS JURÍDICOS CON COMPLEMENTO DE ASESOR/A
PUBLICACIÓN DEL LISTADO DEFINITIVO DE BAREMACIÓN DE MÉRITOS**

Diligencia para hacer constar lo acordado, en la sesión del día 15 de enero de 2025, por el Comité Calificador designado para el proceso de selección de Técnico/a de Servicios Jurídicos con complemento de Asesor/a de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (en adelante, la Agencia TRADE).

Finalizado el plazo de presentación de alegaciones el pasado día 10 de enero de 2025, analizadas y valoradas las mismas, queda aprobado el Listado Definitivo de candidaturas de baremación de méritos.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, corresponde su publicación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, sección Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales, conforme al siguiente detalle:

LISTADO DEFINITIVO BAREMACIÓN DE MÉRITOS

CANDIDATURAS	PUNTUACIÓN EXPERIENCIA DEFINITIVA	PUNTUACIÓN FORMACIÓN DEFINITIVA	PUNTUACIÓN TOTAL DEFINITIVA
***0200**	42,92	10	52,92
***1263**	0	0	0

Nota. Como dato identificativo de las candidaturas, se muestran las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI.

Atendiendo a las bases de la convocatoria, el Comité Calificador propone elevar a la Dirección General de la Agencia TRADE, declarar desierta la convocatoria al no haber ninguna candidatura que haya superado el 70% de la puntuación asignada a los méritos de experiencia y formación.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de reposición, con carácter potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien ser impugnada ante la Jurisdicción Social (Juzgados de lo Social de Sevilla) a partir de la publicación de esta Resolución.

En Sevilla, el día de la firma.
EL COMITÉ CALIFICADOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	BLANCA CALVO RAMOS PAUL MARÍA ALMUDENA DE LA PEÑA ROBLES SANDRA RODRIGUEZ CHAMORRO	15/01/2025
VERIFICACIÓN		PÁG. 1/1